



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **51305 CD – UCR - Evolución** del señor diputado Basile, por el cual se solicita disponga informar en relación con el brote de dengue y la situación epidemiológica de otras enfermedades endémicas transmitidas por el mosquito *Aedes Aegypti*; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con los proyectos de comunicación **51396 CD - Movimiento Integral Somos Vida** de la señora diputada Granata, por el cual se solicita disponga informar la cantidad de dengue serotipo DENV-1 y serotipo DENV-2 en todo el territorio santafesino; **51397 CD - Movimiento Integral Somos Vida** de la señora diputada Granata, por el cual se solicita disponga garantizar la provisión de reactivos para la detección del virus del dengue y clasificación del serotipo en los hospitales públicos y centros de salud de la Provincia; **52812 CD - Somos Vida** de los señores diputados Granata, Azanza, Porfiri, Brouwer, Paredes y Malfesi, por el cual se solicita disponga informar de qué manera se está ejecutando y/o se tiene planificado ejecutar las políticas pública vinculadas a la prevención del dengue; **52967 CD - Somos Vida** de los señores diputados Azanza, Peralta, Granata y Brouwer, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos relacionados con la enfermedades de dengue, zika y chikungunya en la Provincia; **53081 CD – Somos Vida** de los señores diputados Peralta, Asanza, Porfiri y Brouwer, por el cual se solicita disponga a través del Laboratorio Industrial Farmacéutico (LIF) S.E., se garantice la producción, provisión y distribución de repelentes de mosquitos en los distintos hospitales, SAMCOs y CAPS a lo largo de la Provincia, en atención a la circulación del mosquito *Aedes Aegypti* transmisor del dengue, zika y chikungunya; el proyecto de declaración **53089 CD - Somos Vida** del señor diputado Porfiri, por el cual esta Cámara declara su preocupación por el creciente aumento de casos de dengue, por la situación epidemiológica que se vive algunas provincias del país, en particular la Provincia de Santa Fe; y, el proyecto de comunicación **53179 CD - Vida y Familia** de la señora diputada Armas Belavi, por el cual se solicita disponga informar



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sobre distintos aspectos relacionados al dengue; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el brote de dengue y la situación epidemiológica de otras enfermedades endémicas transmitidas por el mosquito *Aedes Aegypti*, informe lo siguiente:

- a) situación epidemiológica en la Provincia;
- b) cantidad de casos de dengue, detallando los serotipos, zika y chikungunya en todo el territorio santafesino, señalando su distribución geográfica;
- c) proporción de casos autóctonos e importados;
- d) cantidad de casos registrados de fiebre hemorrágica del dengue (FHD) en la Provincia;
- e) medidas de prevención y control que específicamente se encuentran aplicando;
- f) campañas que se están realizando para la prevención, detección y abordaje de las enfermedades endémicas transmitidas por el mosquito *Aedes Aegypti*;
- g) planes de articulación con las Municipalidades y Comunas para la prevención y los trabajos de vigilancia; y,
- h) producción, provisión y distribución de repelentes de mosquitos en los efectores de salud.

Sala de la Comisión, 21 de marzo de 2024.

Firmantes: DRISUN - ARMAS BELAVI - BROUWER - MANCINI - RABBIA.